

RESOLUCION Nro. 0807

Por la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 149 del 08 de Febrero de 2016 y Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el ICETEX se transformó en Entidad Financiera de Naturaleza Especial y mediante los Decretos 380, 381 y 382 del 12 de febrero de 2007, se estableció la estructura del Instituto, la planta de personal, nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos, respectivamente.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto 381 del 12 de febrero de 2007, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, es competencia de la Presidencia distribuir el personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad; función que fue delegada a la Secretaría General de conformidad con la Resolución 1071 del 26 de noviembre de 2013.

Que mediante Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015, se distribuyeron los cargos de la planta de personal globalizada y de la planta transitoria del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez"- ICETEX.

Que es preciso fortalecer los procesos relacionados con las políticas, estrategias, planes y programas que ejecutan las dependencias y en consecuencia se hace necesario realizar el traslado de algunos cargos entre las diferentes dependencias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1° Trasladar el cargo de Analista Grado 03 del Grupo de Riesgo de Crédito y Operativo de la Oficina de Riesgos y a su titular **TATIANA QUIÑONES ARIAS** al Grupo Gestión y Manejo Procesos Front Office adscrito a la Oficina Comercial y de Mercadeo.



RESOLUCION Nro. 0807

Por la cual se modifica la Resolución 0271 del 12 de marzo de 2015 por la cual se distribuyen cargos en la Planta de Personal

ARTICULO 2° Trasladar el cargo de Profesional Universitario Grado 01 de Grupo Gestión y Manejo Procesos Front Office adscrito a la Oficina Comercial y de Mercadeo y a su titular **JORGE EDUARDO BONILLA** al Grupo de Riesgo de Crédito y Operativo de la Oficina de Riesgos.

ARTICULO 3° Modificar en lo pertinente el Artículo 1° de la Resolución No. 0271 del 12 de marzo de 2015, por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal en las diferentes dependencias y la Resolución No. 0278 del 13 de marzo de 2015, por la cual actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del ICETEX, en lo pertinente a las nuevas funciones adscritas al cargo.

ARTICULO 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **23 MAY 2016**

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó:

Diana Paola Malagón Navarro- Talento Humano 

Revisión técnica:

Monica Daniela Cortés Muñoz- Coordinadora Grupo de Talento Humano 

